

CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de Febrero del año 2024, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 11 días del mes de Marzo del año 2024.

Ing. Miguel Eduardo Méndez Alcalde Municipal



